

# JETOUR

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Promoción válida para ventas\* desde el 01/12/2025 al 30/12/2025 y cancelación total máxima hasta el 14/12/2025.
- Válido para concesionarios autorizados de Altos Andes a nivel nacional
- Fecha del sorteo: 19/12/2025.
- El sorteo consta de 3 TVs de 65" LG para 3 ganadores distintos respectivamente.
- Bono de USD 4,500 corresponde a la X70 Plus 1.6 7DCT AC 6AB , MY2025

\* ventas: reserva y facturación al 100%

- Campaña de Retoma Noviembre 2025

Del 01 al 31 de Diciembre de 2025 tendremos activa una campaña mediante la cual los clientes que deseen dejar un vehículo en parte de pago (sea de la Marca Jetour o de otra Marca) para comprar un vehículo nuevo Jetour podrán aplicar a bonos especiales de RETOMA. La campaña estará vigente en toda la Red de Concesionarios Jetour a Nivel Nacional en los cuales hagan retoma de unidades usadas como parte de pago. TCR: S/ 3.50; el tipo de cambio puede variar según las fluctuaciones del mercado. Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Válido para unidades MY2025 y MY2026.

BONOS APLICAN POR MODELO:

X70 - USD 500

X50 - USD 500

X70 PLUS - USD 1,000

DASHING - USD 1,000

T1 - USD 1,000

TRAVELLER T2 - USD 1,500

No aplica para ventas de flotas o licitaciones. Aplican restricciones para la retoma de vehículos usados que serán comunicados por cada Dealer en los patios correspondientes. Campaña " Bonos de Retoma" no es acumulable con cualquier otra campaña que se encuentre vigente durante el mes de vigencia de la misma.

- Campaña Santander "Bono Mágico" Noviembre 2025

\*Sujeto a evaluación crediticia y plan de financiamiento contratado con Santander Consumer. TCEA referencial desde 24.61%, calculado considerando una TEA de 8.99%. Bono de descuento sujeto a vigencia de campaña del 01/12/2025 hasta el 31/12/2025 y exclusivo con financiamiento de Santander Consumer. Stock mínimo: 01 bono. Imágenes referenciales. Ubica el ejemplo explicativo en la página web de Santander Consumer: Portal de Transparencia > Promociones y Campañas > Campañas Vigentes > Legales > Campaña Jetour 2025. Para mayor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional consultar en el tarifario de Santander Consumer: [www.santanderconsumer.com.pe/autos](http://www.santanderconsumer.com.pe/autos)

- No es acumulable con cualquier otra campaña que se encuentre vigente durante el mes de vigencia de la misma.
- Campaña Santander "Plan 50/50" Noviembre 2025

Sujeto a evaluación crediticia y plan de financiamiento contratado con Santander Consumer. Bono de descuento sujeto a vigencia de campaña del 01/12/2025 hasta el 31/12/2025 y exclusivo con financiamiento de Santander Consumer. Stock mínimo: 01 bono. Financiamiento desde US\$ 4,500 o S/ 16,650. Imágenes referenciales. Mayor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos, cargos adicionales y términos y condiciones sobre la Cuota Balón, consulta en sección de Transparencia de la web: [www.santanderconsumer.com.pe/autos](http://www.santanderconsumer.com.pe/autos)

- No es acumulable con cualquier otra campaña que se encuentre vigente durante el mes de vigencia de la misma.
- MANT. GRATIS POR 2 AÑOS TRAVELLER T2

\*Imágenes Referenciales. Durante el mes de Noviembre, por la compra de los modelos de JETOUR Traveller T2, te regalamos los 3 primeros mantenimientos preventivos de 5,000 kilómetros, 10,000 kilómetros y 20,000 kilómetros. Esta oferta es válida para todas las unidades facturadas y canceladas al 100% hasta el 31 de Diciembre del 2025. No aplica para ventas a flotas o licitaciones. No aplica para unidades de segundo uso vendidas en la Red JETOUR a nivel nacional. El beneficio no es acumulable con otras campañas, beneficios, promociones vigentes. El beneficio no es intercambiable, no es transferible, no puede ser cedido ni tampoco es redimible en dinero. El beneficio es exclusivo para el comprador inicial y no es transferible. El plazo máximo para hacer uso del beneficio por los 3 mantenimientos preventivos es de 24 meses desde la fecha de entrega del vehículo. El mantenimiento es válido en todos los Talleres de la Red Oficial JETOUR a Nivel Nacional. Promoción válida para toda la Red de Concesionarios JETOUR a Nivel Nacional. Para hacer efectivo el beneficio del 2do mantenimiento preventivo de 10,000 kilómetros se tiene que haber realizado el primer mantenimiento preventivo de 5,000 kilómetros en los plazos establecidos por la Marca. Para hacer efectivo el beneficio del 3er mantenimiento preventivo de 20,000 kilómetros se tiene que haber realizado el segundo mantenimiento preventivo de 10,000 kilómetros en los plazos establecidos por la Marca. El incumplimiento de esta pauta invalida el beneficio en su totalidad. Los servicios de mantenimiento preventivo objetos del beneficio no incluyen los repuestos, componentes, accesorios, partes, fluidos, revisiones, servicios, trabajos, mano de obra, o cualquier otro aspecto que no estuviese expresamente en el plan de mantenimiento Oficial de la Marca JETOUR indicado por el Importador Altos Andes.

- Vale de Combustible S/1,000 para la Jetour T1

Del 01 al 31 de Diciembre, por la compra del modelo Jetour T1, te regalamos un vale de PEN 1,000.00 para consumo de gasolina. Promoción válida para todas las unidades canceladas al 100% entre el 01 al 31 de Noviembre del 2025. No aplica para ventas a flotas o licitaciones. Beneficio exclusivo para el comprador y el vale de combustible, debe usarse en un plazo de hasta 3 meses desde la fecha de entrega del vehículo. Vale de combustible válido en estaciones de servicio autorizados por REDCOL SAC. Promoción válida para toda la Red de Concesionarios Jetour a Nivel Nacional. No acumulable con otras promociones.

## **ENTREGA INMEDIATA**

La opción de entrega inmediata está sujeta a la disponibilidad de existencias en tienda y a la marca específica. Este beneficio solo se aplica a unidades seleccionadas y no es válido para todos los modelos ni para todas las combinaciones de características. La entrega inmediata no se aplica a todos los productos o modelos del inventario. Los términos y condiciones, así como los modelos disponibles, pueden variar y deben ser consultados directamente en el punto de venta, donde se proporcionará información detallada. La disponibilidad de los productos y el beneficio de entrega inmediata están sujetos a cambios sin previo aviso, y la empresa no se hace responsable por variaciones en los plazos de entrega.

## **ASISTENCIA DE GRÚA**

SERVICIO DE ASISTENCIA DE GRÚA GRATIS CORPORACIÓN ALESE.

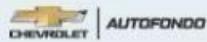
Se activa llamando al (01) 500-0201 - LAS 24 HORAS, 365 DÍAS AL AÑO

Nuestra Área de Cobertura	Norte	Sur	Este	Oeste	Suroeste
Referencia/ Distrito	Puente Piedra, Km 39 de la Panamericana Norte	Panamericana Sur Km. 67	Corredor Central Km. 19	La Punta - Callao	Cieneguilla Km. 20
	Puente Piedra, Km.39 de la Panamericana Norte, Comas, Avenida Universitaria con Av. San Felipe	Chilca, Panamericana Sur Km. 67	Intersección Corredor Central con Av. Atahualpa (Chacocayo)	La Punta - Callao	Óvalo de Cieneguilla/Cieneguilla

\*Imágenes referenciales. Válido solo para Lima Metropolitana y Callao. El cliente debe presentar en físico soat, tarjeta de propiedad y permiso de lunas de requerir la información. Beneficio se puede hacer efectivo a partir de los 10,000 KM en adelante. La asistencia de grúa culmina con el ingreso del vehículo al taller. El descuento aplica sobre precios de lista regular. No aplica con otras promociones. No acumulable con otro descuento ni promociones. El cliente podrá hacer uso del beneficio por ingreso de vehículo a taller Corporación Alese. Los beneficios aplican sólo con previa cita y de acuerdo con la disponibilidad del taller. Para más información visite nuestra página web [www.grupoalese.com](http://www.grupoalese.com) o consulte con su asesor de servicios. LÍMITES DE

**COBERTURA EN LA PARTE SUPERIOR.** Cuponera válida por un año contados desde la entrega del vehículo. La recepción de las unidades es en todos los talleres de postventa de la red GRUPO ALESE.

## NUESTROS TALLERES



- 📍 Av. Javier Prado Este 5430  
La Molina
- 📍 Av. La Marina 3380  
San Miguel
- 📍 Av. Naranjal 218  
Los Olivos

- 📍 Av. Javier Prado Este 5404  
La Molina
- 📍 Av. La Marina 3140  
San Miguel

- 📍 Av. Javier Prado Este 5211  
La Molina
- 📍 Av. La Paz 2303  
San Miguel
- 📍 Av. Naranjal 218  
Los Olivos

### DEJA TU AUTO USADO EN PARTE PAGO

Deja tu auto en parte de pago: Es un beneficio para que el cliente pueda poner a disposición de Alese - Seminuevos para que se pueda realizar la valorización de la unidad y aplicar el monto del valor a la adquisición de un vehículo nuevo, las coordinaciones del procedimiento se harán únicamente con un asesor de Alese - Seminuevos, consultar disponibilidad en el punto de venta de adquisición del vehículo. Dicha valorización varía dependiendo del año, modelo de la unidad y de su estado. Tasación del vehículo será realizada por el asesor de Seminuevos - Alese, previa coordinación y disponibilidad, consultar en el módulo de atención.